

Concurso de Dibujos de Navidad 2023

Una año más ponemos el marcha nuestro concurso de dibujos de Navidad.

Aquí tienes las bases.

#areasanitariaserrania #hospitaldelaserraniaderonda

BASES DEL CONCURSO DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2023
ÁREA SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA

1. Podrán participar todos los niños y niñas ingresadas en el Hospital de la Serranía de Ronda del Área Sanitaria Serranía de Málaga, así como los hijos e hijas, sobrinos y sobrinas, nietos y nietas de los y las profesionales del Área Sanitaria Serranía de Málaga. El límite de edad máximo de los y las participantes al concurso de felicitación de Navidad 2023 del Área Sanitaria Serranía de Málaga será los 14 años de edad.
2. Cada participante sólo podrá presentar una obra.
3. Los dibujos deberán ser obras originales y podrán realizarse con técnica libre.
4. La temática debe ser navideña pudiendo llevar cualquier mensaje o firma en el anverso, siempre y cuando sea positivo y relacionado con la Navidad o el Año Nuevo.
5. El tamaño de las obras será A5, es decir, medio folio. Se presentarán, en horizontal o vertical, en el formato designado para la participación en el concurso.
6. Las obras de los hijos o hijas, sobrinos o sobrinas, nietos o nietas de los y las profesionales podrán entregarse hasta el 11 de diciembre de 2023 en la Secretaría de Dirección en horario de lunes a viernes de 8 a 15 h. o en el correo electrónico direccion.hsr.sspa@juntadeandalucia.es con el asunto: CONCURSO FELICITACION NAVIDAD 2023. En el caso de niños y niñas ingresadas las obras se entregarán en el control de la planta de hospitalización Materno - Infantil.
7. Las obras deberán ir identificadas, en su reverso, con el nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto.
8. Todos los trabajos recibidos podrán ser expuestos una vez termine el plazo de presentación.
9. La persona ganadora o ganadoras recibirán un diploma de reconocimiento, así como un obsequio adecuado a su edad.
10. La obra u obras ganadoras serán seleccionadas por representantes de la dirección del Área Sanitaria Serranía de Málaga y profesionales del área de Pediatría.
11. El Área Sanitaria Serranía de Málaga se reserva el derecho de dejar el premio vacante si ninguna obra presenta la calidad suficiente o de seleccionar más de una si la calidad de los trabajos así lo exigiera.
12. El Área Sanitaria Serranía de Málaga se reserva el derecho de reproducir y/o publicar las obras presentadas a concurso.
13. La obra ganadora será el motivo navideño que el Área Sanitaria Serranía de Málaga utilizará como tarjeta oficial de felicitaciones (en formato papel o electrónico).
14. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la autorización del menor o la menor a participar en dicho concurso por parte del padre, madre o tutor/a.



